

Fecha: 19.5.2011.
Sanción: Multa de 2.404,06 hasta 15.025,3 euros, pudiendo corresponderle una sanción de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Sevilla Arias.
Expte.: 11/455/2011/AC.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 9.6.2011.
Sanción: Multa de 501 hasta 2.000 euros pudiendo corresponderle una sanción de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Joaquín Patrón Valladares.
Expte.: CA-31/2011-PA.
Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 19.5.2011.
Sanción: Multa de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Laura Ureba Castillo.
Expte.: CA-10/11-BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4) de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 16.5.2011.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Alberto Rodríguez Arias.
Expte.: CA-112/10-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.5.2011
Sanción: Multa de mil cincuenta euros (1.050 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Javier Núñez Álvarez.
Expte.: CA-120/10-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 19.5.2011.
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Daniel García Arana.
Expte.: CA-133/10-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.l) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 13.5.2011
Sanción: Multa de cincuenta y un euros (51 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Hedrera Herrera.
Expte.: CA-154/10-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 6.6.2011.
Sanción: Multa de seis mil euros (6.000 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Mombasa Coffe Huelva, S.L.
CIF: B21431911.
Expediente: 49/11 AF.
Fecha: 30 de mayo de 2011.
Acto notificado: Resolución desistimiento de expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 15 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3735/2009).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 2/1996 por importe de 2.343.95 € constituido en fecha 4.1.1996 por Antonio Sánchez Martín con NIF 23.462.566J (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 15 de diciembre de 2009.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.